FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Privadas

G.3545: Sal gruesa a granel, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66, 9 hs. — F.3408: Resortes para Loc's. D. E. Alsthon, pliego m$n. 200.— ap. 2|2|66, 10 hs. — G. 3546: Manómetros para freno vacuo, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66 11 hs. — G. 3547: Escobillas de carbón para Loc's. D. E. Baldwin, pliego m$n 100.— ap. 2|2|66, 12 hs. — G. 3548: Bronce fosfórico fundido y cobre en barras y chapas, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66, 13 hs. — G. 3549: Armado y tapizado de asientos y respaldos de coches, pliego m$n. 50.— ap. 3|2|66, 9 hs. — G. 3550: Rodamientos a rodillos cilíndricos, pliego m$n. 50.— ap. 3|2|66, 10 hs. — G. 3551: Cartón "Pressphan" cinta de tela de vidrio y cinta de tela "Empire", pliego m$n. 50. —ap. 3|2|66, 11 hs. — G. 3552: Tuercas exagonales de acero, pliego m$n. 50.— ap. 3|2|66, 12 hs. — G. 3365 A: Crisoles para soldadura termita, pliego m$n. 100.— ap. 3 2|66, 13 hs. — F. 6409: Conectores y elementos conductores para Loc's. Baldwin, pliego m$n. 200.— ap. 4|2|66, 9 hs. — F. 6410: Aldaba de acero para cerrojo de puerta costado de vagones, pliego m$n. 100.— ap. 4|2|66 10 hs. — F. 6411: Bomba completa para zato de 24 Tn., pliego m$n. 100.— ap. 4|2 66. 11 hs. — F. 6412: Pernos y gargantas para Loc's. D. E. Baldwin pliego m$n. 200.— ap. 4|2|66, 12 hs. — F. 6413: Robinete para nivel de agua en Loc's., pliego m$n. 100.— ap. 4 2|66, 13 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábado de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.26|1 Nº 644 v.2|2|66

F. C. G. B. Mitre

Licitación Pública V y O Nº 1|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15|2|66 a las 15 horas, para efectuar la renovación vía cuádruple electrificada de Km. 2 0 a Km. 5|8 entre estación Retiro y Empalme Maldonado

Presupuesto Oficial $ 56.226.280 m n

Información: Maipú 1302. Ofc. 314 Bs. Aires, de 12 a 18 hs. y en Of. Distrito V y O San Martín.

Precio Documentación $ 1.000 m|n.

e.26|1 Nº 639 v.8|2|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 114|66: Cajas de ejes para coches y vagones. Apertura 1|3 1966, 15 horas. Valor del pliego $ 1.500.

Retiro de pliegos Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM. de 8 a 12 hs

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113 Capital

e. 20|1 Nº 465 v. 2|2|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 4|66

Llámase a Licitación Pública Nº 139|66, Expediente Nº 17.599|66, para efectuar la construcción del segundo tramo del acueducto de Simbolar-Añatuya, comprendido ent.a las estaciones Suncho Corral - Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de marzo de 1966 a las 13, en la Gerencia. Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones, local Nº 25. Consultas: En la Gerencia, Av. Maipú Nº 4, Capital, oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras: Añatuya, Av. de Mayo 180, Añatuya, Santiago del Estero. Tucumán, en Charcas 21, San Miguel de Tucumán y en Salta, Necochea y Sarmiento, Salta, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 10.000.— m|n. — La Gerencia.

c. 1º|2 Nº 788 v. 14|2|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 1|66

17 Febrero 1966 — 14 Horas — Licitación Nº 91|65. — Expte. O. C. 79 65 Ax. 10. — Inyectores Sellers y Cajas de niveles Klinger p|locomotoras a vapor.

18 Febrero 1966 — 14 Horas. — Licitación Nº 99|65. — Expte. O. C. 17 65 Ax. 2. — Carbones para boletos.

18 Febrero 1966 — 15 Horas. — Licitación Nº 129|66. — Expte. O. C. 15|66 Ax. 14. — Desestiba 25.000 Tn. carbón de piedra en Pto. Buenos Aires.

22 Febrero 1966 — 14 Horas. — Licitación Nº 101 65. — Expte. O. C. 65 Ax. 22. — Arrabio Hematite.

23 Febrero 1966 — 14 Horas. — Licitación Nº 100|65. — Expte. O. C. 65 Ax. 15. — Arandelas de acero tipo grover.

23 Febrero 1965 — 15 Horas. — Licitación Nº 107|65. — Expte. O. C. 29|65 Ax. 7. — Cerrcas planas p|generadores eléctricos.

Consulta y retiro de Pliegos, en esta Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, Planta Baja, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.25|1 Nº 586 v.7|2|66

PODER LEGISLATIVO

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 3|66

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos para el Servicio de Odontología (maquinarias, instrumental, materiales y productos químicos y farmacéuticos). Apertura 10|2|66, a la hora 15, en Peña 2063, Capital Federal, donde podrá retirarse pliego de condiciones y especificaciones en el horario de 14 a 18 horas.

e. 31|1 Nº 734 v. 2|2|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por una vez por mes durante seis meses, a SALVADOR MARANO a comparecer en juicio "Marano Salvador, s|ausencia con presunción d fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 360.— e.2|2 Nº 46.543 v.2|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "GALONTEX S. R. L.". Fecha provisoria cesación de pagos: 12 de noviembre de 1964. Síndico: León Gorzalczany, domiciliado en Paraná 567, Piso 5º, Of. 504 a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 21 de marzo de 1966, hora 14 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 4.000.— e.2|2 Nº 46.558 v.8|2|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

Fundada el 22 de Abril de 1905

CON PERSONERIA GREMIAL Y JURIDICA

De nuestra consideración:

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, cumple informar a Ud., que la C. D., en su reunión de fecha 27|1 66 resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Febrero próximo en la sede social de la Asociación calle Aristóbulo del Valle 315 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en 2da. convocatoria según lo establecen los artículos 68 y 74 de los Estatutos sociales para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea;

2º — Nombramiento de Paritarios para los próximos convenios y fijar recursos de cuota extraordinaria para sueldos;

3º — Convocatoria a elecciones Generales para renovación total de la C. D., para completar el período 1965-1967.

$ 360.— e.2|2-Nº 46.575-v.4|2|66

ARPERIA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

El directorio de Arpería S.A.I.C.F.I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día doce de febrero de mil novecientos sesenta y seis a las ocho horas, en la calle Santiago del Estero 250, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.

2º — Elección de directorio y síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con los Estatutos Sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.400. e.2|2. — Nº 46.527 v.8|2|66

ANGEL GRANDES Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de febrero de 1966, a las 18.30 horas, en Moreno 901, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Estado sociedad al 31|10|1965 y documentación s|Art. 347 del Código de Comercio.

2º — Aprobación de las remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades.

3º — Elección del Directorio y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.2|2. — Nº 46.555 v.8|2|66

ACOMA S.A.C.I.F. e I.

Exp. N.9.275

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12|2|1966, a las 10 horas, en Murature 4767, Capital Federal, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|5|1965, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades. — El Directorio.

$ 2.600. e.2|2. — Nº 46.552 v.8|2|66

"C"

CARRIER LIX KLETT S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, en el local social Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1965.

2º — Capitalización del saldo de Revalúo Contable.

3º — Aumento del Capital autorizado de la Sociedad.

4º — Elección de seis directores por el término de un año.

5º — Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.2|2. — Nº 46.531 v.8|2|66

"E"

EDUARDO BOTTO

Sociedad Anónima Industrial, y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de febrero de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Retribución del Directorio y Síndico.

4º — Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

5º — Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

6º — Aumento de Capital a pesos moneda nacional 200.000.000, y autorización al Directorio para su tramitación.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea, o bien un certificado de depósito de un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 8.600 e. 2|2 Nº 46.499 v 46.544 v. 8|2|66

"F"

F.A.D.E.B.A.

Fábrica de Baterías y Acumuladores S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que se realizará el día 9 de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1692, Capital, de acuerdo a los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la Sociedad.

2º Venta Edificio Fábrica.

3º Elección de liquidadores y remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.2|2. Nº 46.554. v.4|2|66

"M"

MIODOWNIK, GRUSZKA & CIA. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Inc. 16.365

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1966, a las 9 horas, a realizarse en la calle Zárraga 3328, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.2|2. Nº 46.470. v.8 2 66

"P"

PIACENTINO LTDA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera Cereales - Oleaginosos

Expediente Inspección de Justicia Nº 7.950

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1966, a las 18 horas, en 25 de Mayo 330, 4º piso, Buenos Aires, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 31|10|1965.

2º Aumento del Capital Social.

3º Modificación Art. 20 de los Estatutos llevando la fecha cierre Balance al 30 de setiembre de cada año.

4º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.2|2. Nº 46.557. v.8|2|66

"R"

R. Y S. GRANDIO S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 11.244

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1966, a las 11 hs., en Suipacha 112, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art 347, Inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 30|10|65.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.2|2. Nº 46.525. v.8 2 66

"S"

S. COTS Y CIA S. A.

Ind. y Com.

Convócase Asamblea General de Accionistas para el 14 de febrero de 1966, 18 horas. Domicilio Social, Hipólito Yrigoyen 850, piso 5º, Of. 531, considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios primero y segundo cerrados respectivamente al 21|12|64 y 30 de junio de 1965.

2º Aumento de Capital Autorizado hasta m$n. 30.000.000.—.

3º Designación de directores y síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. c.2|2. Nº 46.533. v.8|2|66

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial MELFA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 10 de febrero de 1966, a las 15 hs., Hidalgo 767, efectos considerar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Fijación número y designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.2|2. Nº 46.529. v.8|2|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia 8780, avisa: Martha Bernarda Aurora Claro de Cervo vende a José Vázquez, negocio ramo "Despensa y Fiambrería", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3909, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilios de partes, nuestras oficinas.
Buenos Aires, Enero 27 de 1966.
$ 1.600.— e.2|2 Nº 46.553 v.8|2|66

"L"

Carlos R. Isla, Martillero Público, oficinas en Lacarra 94, T. E. 69-3447 avisa: que Luis Alberto Magaldi y Fortunato Salvador Salamo venden a Alberto Kaplan, Raúl Eugenio Sangüesa y Enrique Vicente Sangüesa su negocio de tintorería, sito en LACARRA Nº 90. — Reclamos de ley en mis oficinas, sus domicilios.
$ 1.600.— e.2|2 Nº 46.530 v.8|2|66

"U"

Francisco J. Oliver, escribano, avisa que "Sisto, Lemme y Cía. S. R. L." con domicilio en la calle USPALLATA 4060, Capital, cuya actividad es la de Litografía, transfiere su activo y pasivo, por transformación de Sociedad a "Sisto, Lemme S. A. Industrial y Comercial", con igual domicilio y objeto. — Reclamo de Ley en el domicilio de las partes Uspallata 4060, Capital.
$ 2.000.— e.2|2 Nº 46.548 v.8|2|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITI - VINICOLAS "ESCORIHUELA"

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 del corriente mes, se abonará en el local de la sociedad, Avenida San Martín 3499, el dividendo en acciones correspondientes al 38º ejercicio aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 2.400.— e.2|2 Nº 46.545 v.8|2|66

"RUTA 3 AUTOMOTORES" S.A.C.I.F.I.A. y G.

Expediente Nº 18.822

Directorio ha emitido 16.432 acciones con goce de dividendo a partir del 1º de octubre de 1965 a ofrecerse en suscripción a los actuales accionistas, en proporción del 9,75 o|o de sus tenencias, mediante pago en efectivo y a la par. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.
$ 1 440.— e.2|2 Nº 46.541 v.4|2|66

BALANCES

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	960.348.714.—
Efectivo	530.611.851.50
En Bancos y corresponsales	429.736.862.50
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios	55.000.000.—
Nacionales	—.—
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	55.000.000.—
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	153.082.023.81
Préstamos	869.149.636.34
Adelantos en cuenta corriente	15.955.123.13
Documentos descontados	623.315.997.30
Letras, transferencias y giros comprados	3.941.954.50
Prendarios	—.—
Hipotecarios	2.600.000.—
Otros prestamos al público	214.336.561.41
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	—.—
Inmuebles de uso Propio	28.456.440.60
Bienes Diversos	58.846.168.83
Otras Cuentas	258.585.219.83
TOTAL DEL ACTIVO	2.383.463.203.41
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
TOTAL GENERAL	2.383.468.203.41

PASIVO	m$n.
Depósitos	1.716.369.245.17
Banco Central de la República Argentina	—.—
Otras Obligaciones	56.232.472.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	50.000.000.—
Con otros titulares del país	6.232.472.—
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	153.267.762.32
Otras Cuentas	122.877.780.07
TOTAL DEL PASIVO	2.048.747.259.56
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Capital	312.350.900.—

PASIVO	m$n.
Integrado	246.164.036.—
A integrar	66.186.864.—
Reservas	22.370.043.85
Legal	7.973.339.09
Estatutarias	1.623.643.74
Otras	12.773.061.02
TOTAL GENERAL	2.383.463.203.41

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	760.027.250.78
Caja de ahorros	334.648.9[illegible]1.76
Plazo fijo	508.830.790.37
Oficiales	2.499.0[illegible]7.31
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	2.194.603.52
De Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Otros	108.163.531.43
TOTAL	1.716.369.245.17

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	121.267.766.89
Adelantos en cuenta corriente	—.—
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	121.267.766.89
Responsabilidades Eventuales	119.955.775.24
Fianzas otorgadas	82.816.380.95
Aceptaciones y otros riesgos	37.139.394.29
Garantías Otorgadas	—.—
Garantías Recibidas	711.726.438.49
Acciones del Banco (Directorio)	40.000.000.—
Documentos	175.987.149.47
Títulos y otros valores	900.000.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	98.791.021.65
Hipotecas	8.295.865.—
Otras	387.752.402.97
Operaciones por Cuenta de Terceros	355.690.313.73
Valores al cobro	301.666.453.73
Valores en custodia	54.023.860.—
Otras	—.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	99.603.118.80
Gastos en personal	65.308.850.05
Otros gastos	39.885.495.97
Pérdidas diversas	355.799.96
Amortizaciones y provisiones	11.262.028.20
SUBTOTAL	216.415.292.98
Utilidad del Ejercicio	—.—
TOTAL	216.415.292.98

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	202.436.801.02
Utilidades diversas	13.978.491.96
SUBTOTAL	216.415.292.98
Utilidad del Ejercicio	—.—
TOTAL	216.415.292.98

	m$n.
Utilidad / Pérdida del ejercicio	—.—
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a Distribuir	—.—
Pérdida	—.—

Buenos Aires, 4 de enero de 1966

El Presidente; El Gerente General; El Contador General; El Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Moisés Kostzer, Cont. Púb. Nac. Tomo III. Folio 222

e.2|2-Nº 680-v.2|2|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario
$ 2.400. e.28|1. Nº 46.427. v.10|2|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BOGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.28|1. Nº 46.428. v.10|2|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA AMORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 518-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ETHEL LOPEZ "Coca" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 519-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VILMA LIDELL SMERIGLIO PONZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 520-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO EBERTO COYETTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.319), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 521-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORINA GUILDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, causa Nº 3.254, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 622-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA VILLARINO de SCHMIDT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (art. 263 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.255. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 623-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO VERRIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 3.269), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 524 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA RAMONA SERRANO de URBINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3.159), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 525 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTES PAGNUSSAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28.1-Nº 526-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HECTOR ZUCKER, (causa Nº 3.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 527-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADONIA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 528-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LALANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 529-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FRANCISCO BERZUNCES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 3.024), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 530-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GHERARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.027), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 531-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALBERTO ROMANO, para qeu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 532-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JUAN IDABERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia y atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 533 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE COSTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia y atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 534 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS J. BRENON y MARIA ESTHER GINESTRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 535 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BONETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 3.111), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 536 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VICENTE VENERANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 3.054), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 537 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LAMPCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 538 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 539 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTHA LANGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3.089), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 540 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ESPASANDIN (a) EDUARDO VENER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 3.057), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 541 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GALLETANO TERRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1 Nº 542 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICENTE LABORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 543 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS HORIANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 544 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OSVALDO ROSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 545 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 546 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FRASCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 547 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 548 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO FORNAROLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 549 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 3.325), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 550 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM NOTENSON, (causa número 3.130), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 551 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO o HECTOR GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 552 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SALDAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 553 v.3|2|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS AUGUSTO ALONSO, a comparecer en la causa Nº 2.372, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 554 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO VICTOR TIENSTRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 555 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMANDO SILVIO FAZIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 1.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965 — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 556 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 557 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO SUTIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por .... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 558 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALDO STELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.892), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 559 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SOUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 560 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAFREDO LABENDZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 561 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SENATORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones leves y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 562 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 563 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JAIME HARARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.303), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 564 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUIS RINALDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.326), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 565 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELFOR V. BONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 566 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GONZALEZ PIRIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 567 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ZALTZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 568 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publique por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 569 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 570 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VARTIVAR MARKARIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 571 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TORIBIO MERCEDES OGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 572 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERMELINDA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 573 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO ALBERTO COSTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa 3.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 28|1 — Nº 574 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDE GRAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. a la Ley 12.962 (Causa Nº 3.148), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 28|1 — Nº 575 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 3.145), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 28|1 — Nº 576 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal, Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ADOLFO QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 577 — v. 3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 578 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN GRANUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 579 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FRISCH, para que comparezca a estear a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 580 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMICELA BULCIUNSITE DE AKSTINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 581 — v. 3|2|66

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KASIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, Nº 3.067, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.28|1-Nº 621-v.3|2|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DORADOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.070, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de enero de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 582 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANTONIO BECERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 584 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ o EDUARDO SANCHEZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.002, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 585 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME FERNANDO CABIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.946, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 586 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER CASTRO DE AZZIMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.865, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 587 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.971, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 588 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIÑALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.950, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 589 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ IBAÑES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa, Nº 2018 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 591-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. ETCHECHURY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa, Nº 2974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 592-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINA TEOFILA TEVES DE AGOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa, Nº 2979 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 593-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMINA ELVIRA SANTUCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1966. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 594-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE JUAN KELEF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa, Nº 3071) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de enero de 1966. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 595-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO AUGUSTO MENGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (sumario, 2993) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 596-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PIO LEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa, Nº3.001 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 597-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR MUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa, Nº 3142 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965 — R. Marcelo Teran, secretario.

e.28|1-Nº 598-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 14. Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA GARFI DE GELPI Y EMILIO GELPI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 3116, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e. 28|1 Nº 599 v. 3|2|66

Art. 141 C. P. C. — Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3141, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e. 28|1 Nº 600 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER CASTRO DE AZZIMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 261 — 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e. 28|1 Nº 601 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIONISIO CHARALAM BOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarar lo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 28|1 Nº 602 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME FERNANDO CABIRO par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa, Nº 2.946), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e. 28|1 Nº 603 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BACCI, (sumario 2.954), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e. 28|1 Nº 604 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.018), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 26 de noviembre de 1965 R. Marcelo Terán. secretario

e.28|1 Nº 605 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANZBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. prendaria (causa. Nº 2.977), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965 — R. Marcelo Terán, secretario.

e. 28|1 Nº 606 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M ETCHECHURY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965 — R Marcelo Terán, secretario.

e.28|1-Nº 607-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN IGNACIO REYNAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.28|1-Nº 608-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LENCINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.28|1-Nº 609-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.28|1-Nº 610-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 2.971), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1-Nº 611-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.059, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 612-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. GLENADEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.081, que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 613-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER LUCRECIA VILLECO y a FRANCISCO VERA para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 3.038, que se les sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965 — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 614-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALBERTO DOMINGUEZ y a NEMESIO QUINTIN MONTES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.036, que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 615-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.013, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 616-v.3|2|66

Art. 141 del Cod. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MORAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.001, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 617-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RIQUE SANTORUFFO y CARLOS WESCENLAO ROJAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.018, que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 618-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANCELMA ARANDA de DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.055, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 619-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzg. en lo Criminal Nº 14, Secret. Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente HECTOR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 2.933), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 620-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.977, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 590 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ o EDUARDO LOPEZ SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 3.002), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1-Nº 622-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEZZOTTO o PEZZOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 622 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 623-v.3|2|66

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su primera publicación a GLORIA BEATRIZ GIORDANO de POLESELLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4.935 que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 624-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a partir de su primera publicación, a ALEJANDRO ANGEL CLEMENTE a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.924, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario

e.28|1-Nº 625-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a EDUARDO ALONSO, JUAN PABLO ACOSTA y JUAN CARLOS LEGUIZAMON, en la causa Nº 4.647 que se les sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículos 439 y 441 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 626-v.3|2|66

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a DIONISIO CHARAMPOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.944, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.28|1-Nº 627-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALFREDO GONZALEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.911 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.28|1-Nº 628-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a ALBERTO OSCAR ACHILLI, en la causa Nº 5.077 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte secretario.

e.28|1-Nº 629-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN BUCAANAN, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4233, instruída por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 6 de octubre de 1965. — Fdo.: Carlos Alberto Renarte, Secretario.

e.28|1-Nº 630-v.3|2|66

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE JUAN SAN MARTIN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.022, que se le sigue por defraudación por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibir ento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 631 v. 3|2|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a BLAS ANDRES PEÑALBA, en la causa Nº 4.933, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado (arts. 439 y 441 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 632 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a RENE MARCELINO SOSA y ROQUE JOSE SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.862, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1 Nº 633 v.3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario N 4.950, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría N 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 634 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a TERESA GARCIA de LOPEZ y AURORA RIVAS de PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.973, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 635 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BUGAN (H) y a PAUL ELHOND, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.718.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 28|1 Nº 636 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICEFORO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.011, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 28|1 Nº 637 v. 3|2|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VICENTE OSVALDO QUERCIA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.117 que, por el delito de defraudación prendaria, se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. Fdo: Carlos A. Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 638 v. 3|2|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.048, que por el delito de quiebra se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos A. Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 639 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANGELA QUIROS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.036, que se le sigue por el delito de hurto por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser decretado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 640 v. 3|2|66.

El Sr Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ADOLFO OJEA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.902, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 641 v. 3|2|66.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSEFINA ARAYA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.977, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario

e. 28|1 Nº 642 v. 3|2|66.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a LUCIO MOLINA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.368, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 643 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su última publicación a ELENA GUERRIERO de SIMON

o ELENA GUERRERO de VILLA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.[illegible] que, por el delito de defraudación, se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría 14[illegible], del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, (arts. 139, 141 y 148 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 644 v. 3|2|66.

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.813), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º2 Nº 717 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RIUTORT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.804), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º2 Nº 718 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 4.996), bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º2 Nº 719 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER FRANCISCO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 4.996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º 2 Nº 720 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DONATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 4.996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 721 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Causa Nº 4.803'65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º 2 Nº 722 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBI ARISTIDES ZAMBARNI ZUÑIGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 723 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SEPULVEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 724 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUAN ANTONIO MIELE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 725 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ULIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 726 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BORGIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 727 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GRACIA MANCUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 728 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ROQUE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 729 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JOSE SALAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

1º|2 Nº 730 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUIDO NUNNINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 731 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANDRES ALTEM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 732 v.7|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 733 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e 1º|2 Nº 734 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SERAFIN BORGIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 735 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BORRASE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 736 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FERNANDO JULIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 737 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ASENCIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (Nº 4.838), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 738 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS NICOLAS MORABITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 739 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO MIKAELIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 740 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO GONZALEZ CANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 741 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO COMERCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 742 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BERTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 743 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Elsa N. Ribur, secretaria.

e.1º|2 Nº 744 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS HEFFES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales - Causa 4.841 bis, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1:|2 Nº 745 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA SARA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales - Causa 4.766, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º| 2Nº 746 v.7|2|66.

Nº 18

Ernesto González Bonorino, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado número 18, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a NORBERTO LUPIAÑES, MARIO JACINTO AVILA, JOSE PONCIANO TABOADA, CARLOS JESUS FEITO, ROBERTO FRANCISCO VIGNERA y JUAN JOSE DUDA, para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en la causa

Nº 4097 que se les sigue por robo reiterado ante la secretaría Nº 155 del doctor José Mancinelli, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.1º|2-Nº 748 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR EDGAR AVILA POSSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.224, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 749 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.739, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 750 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALBERTO FERRETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.749, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 751 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARCOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.740, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 752 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.749, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 753 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR SADALA ANNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº [illegible], que se le sigue por [illegible], bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, [illegible] de diciembre de [illegible]. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 754 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ANGEL FORRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.743, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 755 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MANAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4725 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 756 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción, Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS y ALEJANDRO RODOLFO VEGA para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 4731 que se les sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 757 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL SAVINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4769, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2 Nº 758 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LUIS VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4768 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 759 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO LUDUEÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4777 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 760 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días a CARLOS LAZARO BARANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 761 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4698 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 762 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN LEOPOLDO BUENANATA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4569 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 763 V. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE ERHART - Causa Nº 4630, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 764 v. 7|2|66.

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ANGELEVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño (causa Nº 5.235), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2-Nº 765-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 5[illegible]9, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2-Nº 766-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra fraudulenta, Causa 5.249, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge Méndez Huergo secretario.
e.1º|2-Nº 767-v.7|2|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18 Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.400 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 154, Octubre 20 de 1965. — Rodolfo E Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 768-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO ARTIGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.400 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 154, Octubre 20 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2-Nº 769-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO OSVALDO SAULO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 4.641, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.1º|2-Nº 770-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS P. de CHIRICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Causa 5.218, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2-Nº 771-v.7|2|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA ISABEL NIETO de LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caud. públicos. Causa 5.243, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2-Nº 772-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO WALTER ESPIU y OLGA CANAVESE DE ESPIU para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.962, causa Nº 5.213, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2 Nº 773 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ARANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos (causa Nº 5227), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2 Nº 774 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EISINGER, RUPERTO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, causa Nº 5226, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2 Nº 775 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, causa 5233, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2 Nº 776 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ, ROSA ELIAS DE LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 5228) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2 Nº 777 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JOAQUIN PAPARELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4684 que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2 Nº 778 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RODRIGUEZ SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4706 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2 Nº 779 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley a con-

tar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4700 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2 Nº 780 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SANTASIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4644 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 154, octubre 27 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.1º|2 Nº 781 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18. Secretaría Nº 155 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL MARIO DONADIO, Causa Nº 4547, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 782 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18. Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ULIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4681 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 28 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 783 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE LOURO, Causa Nº 4628 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 784 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON MARGOSSIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.250 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2 Nº 785 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18. Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GALLARDO y CLAUDIO DE COLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 5.248), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 786 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y ALEJANDRO CESAR ARRONA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Falsif. instrumento público y privado, estafa en grado de tentativa y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 5.244 — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 787 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL TURCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 788 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL VACCARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, Causa Nº 5152, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 789 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO ROJO y JUAN ANTONIO RIOS, para que comparezcan estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas, reiteradas, causa 5272, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 5 de noviembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 790 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER ISAAC GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 791 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA MARIA BABIJ, causa Nº 4616, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965
José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 792 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMELIO AVALOS, Causa Nº 4619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 793 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO VALDEZ (A) "RAFA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5261, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Jorge Méndez, Huergo, secretario
e. 1º|2 Nº 794 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RICARDO TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto y Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 1º|2 Nº 795 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.219 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 796 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS ALJACHINSKY o JAINCHISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.219 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 1º|2 Nº 797 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO D'AMICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.1º|2-Nº 798-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO BERRETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.672 que se le sigue por Inf. ley de prenda bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 1º|2 Nº 799 v. 7|2|66

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Nº 19 de la Capital Federal secretaría 157, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MARCELA MONASTERIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.023, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 800 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, Nº 19, de la Capital Federal, secretaría 157, a mi cargo, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SINDULFO BENITEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.022, que se le sigue por los delitos de homicidio y robo, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 801 v.7|2|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO ENRIQUE SUAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.019, que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 802 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS CARI, a comparecer en la causa Nº 5.009 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 803 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL RAMON GAVOTTO a comparecer en la causa Nº 4.957 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 804 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR CERONE, a comparecer en la causa Nº 5.011 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario
e.1º|2 Nº 805 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 157, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIO CONESA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario Nº 5.009, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 806 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER SUAREZ, o ROLANDO OMAR BERNAVITTI o ABDALA ROSA FLORINDA o MARIA SUAREZ (a) LILIAN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 807 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ASCENCIO PADRON a comparecer en la causa Nº 4.960 que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 4960.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 808 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ROJAS de ZARCO, a comparecer en la causa Nº 5.308, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2-Nº 809 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a TIBURCIO OSVALDO ZARCO a comparecer en la causa número 5.008, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2-Nº 810 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LIBIA RIVA de CASALINS, a comparecer en la causa Nº 4.955 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2-Nº 811 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR SALANS, a comparecer en la causa Nº 4.961, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2-Nº 812 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NAJR NORA FERNANDEZ BLANCO, a comparecer en la causa Nº 4.981, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 813 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ANASTASIO V. FIGUEROA, a comparecer en la causa Nº 4.963, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 25 de otcubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 814 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JAIME QUEGLA, a comparecer en la causa Nº 4.962, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 815 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE OSVALDO RUMI, a comparecer en la causa Nº 4 985, que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimietno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 816 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARIO SALVADOR VEDA, a comparecer en la causa Nº 4975, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1965 — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 817-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DUARTE, a comparecer en la Causa Nº 4986 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 1965. —Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 818-v.7|2|66

Art. 141 del Cóligo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FAUSTINO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Octubre de 1965, — Juan José Magdaleno, secretario
e.1º|2-Nº 819-v.7|2|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 19, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a RAFAEL LEANDRO BARBADO o BARBUDO y MARIA ESTHER GINESTRA DE BARBADO o BARBUDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.694, que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2-Nº 820-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DOMINGO GRACIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|2-Nº 821-v.7|2|66

Art. 141 lel Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. 19, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por 3 días, a contar desde de la primera publicación del presente a JOSE MARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|2-Nº 822-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a BRINGIOTI LUIS REYNALDO a comparecer en la causa Nº 5117, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 823-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ESANDI PEDRO ABEL, a comparecer en la Causa Nº 5117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 824-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MAURICIO LEONARDO MONSTEIN a comparecer en la Causa Nº 5.077, que se le sigue por infr. ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965.
Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 825-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAUL ROCA a comparecer en la causa Nº 5.078 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e 1|2 Nº 826 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a SABINO L. PERCY HARRY a comparecer en la causa Nº 5.099 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 827 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS BARTOLOME RECABARREN a comparecer en la causa Nº 5.074 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 828 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARINA a comparecer en la causa Nº 5.073 que se le sigue por infracción a la Ley 12 962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 829 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR RENE MOUTINHO a comparecer en la causa número 4.719 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 830 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JORGE AGOSTINELLI a comparecer en la causa Nº 5.010 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 831-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO G. CALABRIA a comparecer en la causa Nº 5.075 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 832 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DEL BOSCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 833 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO del PILAR RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 834 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ARTURO GALEOTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 835 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROBERTO PLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 836 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BORIS SIMEONOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 837 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO SALVSCOVSKY a comparecer en la causa Nº 2.559 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 838 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RENE ALBERTO CARABAJAL a comparecer en la causa número 4.974 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 839 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, int a cargo Juzg. 19, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES EUGENIO EDUARDO STAHLER a comparecer en la causa Nº 5.020 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 840 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a JOSE H. SOSA MOLINA a comparecer en la causa Nº 5.137 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 841 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MARIO CONESA, a comparecer en la causa Nº 5.148, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 842 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965, — José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2-Nº 843 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J de los Santos a cargo del Juzg. Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a ROSAS MARIO ROBERTO, a comparecer en la causa Nº 5.079, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires 14 de diciembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 844 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzg. Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO ARTURO FAUVE, a comparecer en la causa Nº 5.079, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires. 14 de diciembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 845 v.7.2|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE ALFONSO BARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.716, que se le sigue por el delito de malversación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 846 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS HERZOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.717 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965 — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 847 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO RAPISARDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.747, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 848 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ABBADIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.728, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 849 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR LAURENZANA (causa número 4.748), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgard Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 850 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO SANDOVAL (causa 4.709), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 851 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES DI TOMASO (causa Nº 4.718), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 852 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES DI TOMASO (causa Nº 4.718) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 853 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON MUNK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria en causa Nº 4.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 854 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ALBERTO CHOQUE y MARCELO C. BRAVO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 855 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MARQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.905, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1º|2-Nº 856 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA CARMEN LIRD DE MARQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.905, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1º|2-Nº 857 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO EDMUNDO PIETRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.898 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 858 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.890, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º2 Nº 859 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LAMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.874, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 860 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAVIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.209, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 861 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LICIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.209, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 862 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MAGNO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.909, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 863 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALFARO VALDIVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.910, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 864 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HORACIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.911, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.1º|2 Nº 865 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULALIO CARLOS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.128, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 866 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA VALONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5.127, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 867 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.054, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 868 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS CARMELO GRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.056, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 869 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO BENITO REBAGLIATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.048, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 870 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA SIMONES DE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 871 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO SPOTTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.098, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 872 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.046, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 873 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RAMON VISCONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 4.967, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º2 Nº 873 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HECTOR SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.977, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º2 Nº 874 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.976, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 875 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ARMANDO AGÜERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, causa Nº 4.978, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut secretario.
e.1º|2 Nº 876 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apropiación de cosa perdida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 877 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BAUTISTA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.047, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.1º|2 Nº 878 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTILDA AGUILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.760), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2 Nº 879 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 a cargo del doctor Edgardo Gramajo cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO JOSE MASTROMARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.759, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2 Nº 880 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO SANDOVAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.743 que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 881-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA ZULEMA AIDA RIVAS para que se presente a estar a derecho en el sumario Nº 4.812 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 882-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a O. JORGE CAPODICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 4.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 883-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CALISAYA y NESTOR ARCALLO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4788), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 884-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARISTIDES RODOLFO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.787), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 885-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20. Secretaría número 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE MEJUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.719 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 886-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA AZUCENA CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.783), bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 887-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA Z. DE CAYUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 4.785) bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 888-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SZPIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.821, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario

e.1º|2-Nº 889 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO AROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.778, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 890 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RAFAEL DELLA PENNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.777, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 891 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGA DELULIO DE BARTOLOMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.776, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 892 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALFREDO ROVETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.810, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 893 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA DORA CIRIACA VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.809, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 894 v.7|2|66

Art. 141 Cód. Proc. Criminales. Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a MANLIO HERNAN RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.903, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.1º|2-Nº 895 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.990, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.1º|2-Nº 896 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SERGIO BARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa 5.011, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.1º|2-Nº 897 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OSCAR GODAR Y JOSE LORENZO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 4.838), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 898 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JUAN JOSE RAIMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 899 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.036, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 900 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CAYETANO SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.036, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 901 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.033, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 902 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AGUERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.004, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 903 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA GONZALEZ de RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.026, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 904 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CAYETANO RADOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.029 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 905 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBE RODOLFO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.028 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 906 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.025 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 907 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FERREIRO para que comparezca a estar a derecho

en la causa Nº 5.024 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1|2 Nº 908 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CELINA MONGELOS DE MILLIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.969 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1|2 Nº 909 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ P. M. de BUSCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.919 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1|2 Nº 910 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FORTES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.756 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1|2 Nº 911 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS SISCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.897 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.1|2 Nº 912 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESTEBAN LINARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.968, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 1º|2 Nº 913 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANCIO OTAEGUI PIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.976, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 1º|2 Nº 914 v. 7|2|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO [illegible] FLEYTAS o FLEITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. [illegible] (causa Nº 4.424), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, [illegible] de noviembre de 1965. [illegible], secretario.
e. 1º|2 Nº 915 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS [illegible] o LUIS BENITO o LUIS AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. Jorge Baltar, secretario.
e. 1º|2 Nº 916 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX DUCATENZEILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965 Jorge Baltar, secretario.
e. 1|2 Nº 917 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.467, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. Juan Alberto Serra, secretario.
e. 1º|2 Nº 918 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN NELIDA COLLAZO, para que comparezca a derecho en la causa Nº 4.454, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. Juan Alberto Serra, secretario.
e. 1º|2 Nº 919 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA NILDA ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.454, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. Juan Alberto Serra, secretario.
e. 1º|2 Nº 920 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OSCAR PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e 1º 2 Nº 921 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LILLO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.1º|2 Nº 922 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL BUETTI (a) "EL LLORON", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, (causa Nº 2.773), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Héctor Grieben, secretario.
e.1º|2 Nº 923 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GRANDIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.1º|2 Nº 924 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO PREZ CONSTANZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.1º|2 Nº 925 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROBERTO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 4.486), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Héctor Grieben, secretario.
e.1º2 Nº 926 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, con violencia en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.1|2 Nº 927 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO HORACIO PEIRANO COLOGNATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.468), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.1º|2 Nº 928 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA ROSA SUAREZ de LABORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 263 del C. Penal (causa Nº 4.509), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.
e.1º|2-Nº 929 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PONTE y EDELMIRO ROMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa número 4.504), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.
e.1º|2-Nº 930 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASIMIRO SELEDONIO DIOSQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Sumario número 4.499. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.
e.1º|2-Nº 931 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZOILO LALISLAO CORBALAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Sumario Nº 4.499. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.
e.1º|2-Nº 932 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO NORIEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa (Nº 4.509), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Bunos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.1º|2-Nº 933 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RAMON NIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.688), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.1º|2-Nº 934 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON JUSTINO THUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.669), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1 de diciembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.1º|2-Nº 935 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN M. MUNUCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa: 4.670, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.1º|2-Nº 936 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALEJANDRO PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.665 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.1º|2 Nº 937 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO NEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.659 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965 — Jorge Baltar, secretario.
e.1º|2 Nº 938 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA GONZAGA CANCINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.658 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965 — Jorge Baltar, secretario.
e.1º|2 Nº 939 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente a ALFONSO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.493 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2 Nº 940 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NAVEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.510 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2 Nº 941 v.7|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita emplaza por treinta (30) días a contar desde la presente a JORGE MIGUEL CASEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 28|1 Nº 645 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO SILENZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla secretario.

e. 28|1 Nº 646 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 28|1 Nº 647 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA DAILYDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965 — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 648 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OSCAR SESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 649 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 650 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN BATTIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de La madrid, secretario.

e.28|1 Nº 651 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LAMELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 652 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR M. MUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 653 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BLEFARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 654 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DAVID CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 655 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA LUCIA ABALSAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (5.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 656 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE R. MONTIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 657 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER SILVA ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa seguida contra "Cabrera. Pedro Pablo, s/infracción art. 302 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 658 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC BASSMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 659 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO VIÑAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 660 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ SANTAMARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 661 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 662 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CAMILO LANCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 663 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO CAYETANO SALERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 664 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARON AIZENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 665 v.3|2|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL A. SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 687 v.3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BARTOLOME CANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 688 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretarí. Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO DE PALMA y JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 689 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30 días a contar desde la primera publicación del presente a ALFIO ZAFFINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 690 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POLLACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 691 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal bajo apercibimiento de declrarlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 692 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA LERNER DE LEVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 693 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 694 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL SUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 695 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DOI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 696 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RIVKIND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 697 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL SUEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art.

302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 698 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO HELVIO QUEIPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 699 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO EMILIO ALFREDO NOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 700 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 701 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González, (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 702 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO A. RAIMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.28|1-Nº 703 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR [illegible] SERVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.

e. 28|1 Nº 704 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a [illegible] CIPRIANO MAGALLANES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 705 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a [illegible] MELANKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 706 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR AUGUSTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 707 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO L. TOMATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 708 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 709 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a RENOTO DEGLI ESPOSTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 710 e. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ISIDORO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e. 28|1 Nº 711 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.28|1-N 712-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.28|1-Nº 713-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.28|1-Nº 714-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO GARCIA BIAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.28|1-Nº 715 v.3|2|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1-Nº 666 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CESAR ARRONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1354), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1-Nº 667 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco día, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1-Nº 668 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LIBERTO CARAM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal (Causa 2017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1-Nº 669 v.3|2|66

Cítase a quien tuviere derecho sobre las mercaderías detalladas a continuación, para que comparezcan a deducirlas dentro de los diez días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite a practicar las adjudicaciones previstas por los art. 204 y siguientes de la Ley de Aduanas (T. O. 1962). Las mercaderías secuestradas en San Isidro por personal de la Prefectura Nacional Marítima el 16 de diciembre de 1964 son: Cuarenta y cuatro (44) bultos que contenían: once (11) bultos conteniendo cada uno de ellos diez (10) juegos completos de manteles y servilletas de hilo bordados, estando constituído cada juego por un (1) mantel y doce (12) servilletas, lo que hace un total de ciento diez (110) manteles y un mil trescientos veinte (1320) servilletas; cincuenta y seis (56) muñecos de material plástico inflables con la imagen de "Papá Noel", made in Hong-Kong; trece mil cuatrocientos noventa y uno (13.491) encendedores de las siguientes marcas: "Zephir" con marquillas varias de cigarrillos americanos impresos en sus caras; mil ochocientas (1.800) marca "Anchorbrand" Cigarrette Lighter, con el grabado de un gallo en su cara principal; seiscientos (600) de marca "Rocky", con marquillas varias de cigarrillos americanos impresos en sus caras; cuatro mil trescientos cincuenta y siete (4357) de marca "Tunhwang Lighter"; dos mil trescientos noventa y siete (2397) marca Lighters Examination"; ciento cinco (105) Made in China, con estampado en sus caras representando motivos diversos en colores, todos de procedencia China y treinta y dos (32) encendedores de mesa tipo "Trabuco" con su correspondiente pie y soporte de madera lustrada, marca "Derringer - Gun Table Lighter", de procedencia japonesa.

Dr. Alberto E. Berardi, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. Alberto E. Berardi secretario

e.28|1-Nº 670 v 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económica Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAHAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 11.275 (Causa 493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario

e.28|1-Nº 671 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE COMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1.091), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1-Nº 672-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO SEELIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 796), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1-Nº 673-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BARTOLOME BOTTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1211) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1-Nº 674-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P. (Causa Nº 1874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1-Nº 675-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOE EPSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 C. P. (Causa Nº 1630) bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1-Nº 676-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA TOMASETTI de CAVALIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art, 302 C. P. (Causa Nº 1822), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1-Nº 677-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARCOTTE o MARCOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1-Nº 678-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por cinco días, a contar desde

la primera publicación del presente a JOSE GLANZBERG, para que compa rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1-Nº 679-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN KIJAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1 Nº 680 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LIEBLING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1.113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1 Nº 681 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1 Nº 682 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LIEBLING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1.114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.28|1 Nº 683 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID LANGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 (causa 1607), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.28|1 Nº 684 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR A. PIGITORE y AMERICO CUBELLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Art. 302 C. P. (causa Nº 1992), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

28|1 Nº 685 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL HISAS (causa Nº 2.046), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario

e. 28|1 Nº 686 v.3|2|66.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 6, Secretaría Nro. 12, hace saber por quince días que en los autos: "BRUSCO ALBERTO ADOLFO sobre cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación por denuncia de extravío y de acuerdo al art. 89 del decreto ley 5965|963 de 21 pagarés firmados por Pedro Peyrou, avalados por Miguel Rotondo, a la orden de Alberto Adolfo Brusco, sin endoso con vencimiento al 11|1|65 por $ 48.339 m|n.; al 11|2|65 por $ 47.856 m.n.; al 11|3 65 por $ 49.173 m|n.; al 11|4 65 por $ 49.590 m|n.; al 11 5|65 por $ 50.007 m|n.; al 11|6|65 por $ 50.424 m n.; al 11|7|65 por $ 50.841 m|n.; al 11|8|65 por $ 51.258 m|n.; al 11 9|65 por $ 51.676 m|n.; al 11|10 65 por $ 52 092 m|n.; al 11|11|65 por $ 52.109 m|n.; al 11|12|65 por $ 52.926 m|n.; al 11|1|66 por $ 53.343 m|n.; al 11|2 66 por $ 53 760 m|n.; al 11|3|66 por $ 54.177 m|n.; al 11 4|66 por $ 54.594 m n.; al 11|5|66 por $ 55.011 m|n.; al 11|6|66 por $ 55.438 m|n:; al 11|7|66 por $ 55.845 m|n.; al 11|8 66 por $ 56.262 m|n.; y al 11|9|66 por $ 56.447 m|n.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Arturo L. Mendoza Wilson, secretario.

$ 18.000.— e.17|1 Nº 45 819 v.4|2|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, cita a los señores PEDRO GOYENECHE y JUAN LUIS RESTIVO para absolver posiciones y reconocer documentos a la audiencia a celebrarse el día 11 de febrero de 1966, a las 8 horas en autos "Rizzo, Francisco y otro c|Pedro Goyeneche y otros S|Ord." cuaderno de prueba actora, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos y por reconocidos los documentos en caso de incomparencia injustificada. — Notifíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600 e. 1º|2 Nº 46.374 v. 7|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Augusto César Juan Belluscio, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente al señor JOSE MARIA SERRATE, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Romero, secretario.

e.1º|2-Nº 716 v.3|2|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a los señores Juan Manuel y Lorenzo Abelardo Barragán Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio FISCO NACIONAL c|BARRAGAN GUERRA JUAN MANUEL y otro s|cobro ejecutivo (m$n. 5.000), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. —Roberto Miguel Muzio, secretario.

e.27|1 Nº 589 v.2|2|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Señor MARCOS EDUARDO ISLA. Por disposición del señor Juez Federal Suplente de San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — San Juan, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. —

— Benjamín S. Sarmiento, secretario.

e. 26|1 Nº 516 v. 10|3|66

Señor ALBERTO YAROSCHEVSKY. Por disposición del señor Juez Federal Suplente de San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en la causa que se le sigue por Infrac. al Art. 198 de la Ley de Aduanas. — San Juan, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. —

— Benjamín S. Sarmiento, secretario.

e. 26|1 Nº 517 v. 10|3|66

Señores: FRANCO o FRANCISCO y HUGO YACCAZZIO.

Por disposición del Señor Juez Federal Suplente de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que publicará en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ustedes que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los treinta días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), habiéndose decretado tal medida en los Autos número 5 321, año 1960, caratulados: "C|Yaccazzio, Mario y otros - Querella por defraudación".

San Juan, Secretaría, veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.20|1 Nº 217 v.4|3|66

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 15 días en el juicio "NOE CARLOS y otros c|QUERCIA LUIS y LUIS CARMELO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 17 de febrero próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Estanislao del Campo 1053|57; según cláusula 7ª del Contrato Hipotecario deberá entregarse desocupado. Sup. 541,25 ms.cs. — Base $ 700.000.—, contado. 8 o o, a cuenta de precio 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 10.800. e.28 1. Nº 46.431. v.17|2|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en los autos "VARELA MARTINEZ o VARELA JUAN RAMON, s|Sucesión AB Intestato", que el martillero José D. Cardoso, rematará en la calle Moreno 1441 Cap. Fed. el miércoles 16 de febrero de 1966 a las 16 hs., el inmueble de la calle J. E. Uriburu 1199 esq. R. Mejía, local de don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Edif. en L. 20 M. "A". Mide 13.49 ms. por 14.82 ms. Ocupado. Base $ 283.332. M|N. Seña 20%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200. — e.31|1-Nº 46.466-v.4|2|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio: "POL de NICOSIA MARGARITA y otros c| SORHABURU de LLANOS ANGELICA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 9 de Febrero de 1966 a las 16 horas, en Alsina 1260 piso 2º, la unidad 4 sita en el primer piso de la finca Alsina Nº 1867|71|77, con entrada por el Nº 1877 de la calle Alsina. Superficie cubierta 89,50. Porcentual 1,73. Base $ 412.005 m|n, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.300. — e.31|1-Nº 46.475-v.4|2|66

Nº 24

Por orden Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "BELOQUI ERMINDA MARGARITA c| CARNERERO ANGEL VICTOR s|Ejecución Hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Olegario Tempone rematará el 5 de Febrero de 1966 a las 9.30 horas, en el hall de Rodríguez Peña 589 y bajo el régimen de la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, la Unidad Nº 5 (Departamento C), primer piso, de la finca calle Solís Nº 370, entre las calles Belgrano y Moreno, con una superficie cubierta propia de Ciento noventa y ocho metros treinta y cinco decímetros cuadrados y el uso exclusivo de dos balcones. Es parte integrante de esta venta el Seis con Sesenta y ocho centésimos por ciento de las partes comunes del inmueble enumerados en el artículo primero del Reglamento de Copropiedad y Administración respectivo. La totalidad de la finca está, edificada en terreno que encierra una seperficie de Ochocientos sesenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados, según títulos agregados en autos. El departamento consta de diez ambientes, dos baños y cocina. Tres habitaciones se encuentran alquiladas con contrato vigente. La demandada por la cláusula tercera de la escritura hipotecaria se obliga a no arrendar el inmueble. Base: $ 2.205.938. Seña 10% Comisión a cargo del comprador 3%.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario

$ 7.800. — e.31|1-Nº 46.063-v.4|2|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALVAREZ ADOLFO SERAPIO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571 esc. 32, Cap. — el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, Nº 140.213, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieú 551, Capital. — Base $ 12.797.— m n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.220 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BRIUET DE MADDALENA AMELIA MARTA MARCELA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75, Nº 193.826, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.056.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.221 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BANCIA ANTONIO ROBERTO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 502.795, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieú 551, Capital. — Base $ 6.740.— m|n., al contado. — Comisión 10 o o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.222 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LAZZARIN HEDI, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1.508, Nº 18.225, completamente equipado, que se exhibe en Mostequieú 551, Capital. — Base $ 2.748.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.218 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GENNONI ATILIO ENRIQUE, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, mode'o 30, fabricado por Siam, Nº 278 940, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieú 551, Capital, — Base pesos 12.673.— m.n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.219 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MARENGO JUAN SANTOS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por

Siam, Nº 262.127, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 10.989.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secrctario.
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.243 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BELLAVIA Domingo, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1.508, Nº 46.377, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 11.520.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.240 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CASALE PEDRO RAUL y OTRO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1.508, Nº 7.782, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.100.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.241 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ROMERO JUAN ERNESTO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 243.489 completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 8.580.— m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.249 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SASSANI PASCUAL, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 709026, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.000 m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800 — e.1º|2-Nº 46.247 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAPALLO JUAN, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1936 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene modelo 306, marca Siam, Nº 50.811, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 19.792, m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800. — e.1º|2-Nº 46.250 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCHNEIKART SUSANA LUISA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Capital el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 239872, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.091, m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800. — e.1º|2-Nº 46.248 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE RIVAS JOSE LUIS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Mark III, fabricado por Siam, número 704499, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 3.906, m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800. — e.1º|2-Nº 46.246 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GAMARRA de ALDERETE FERNANDA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 4981, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 13.090 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.244 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA FLORENCIO DAVID y otro, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1508, Nº 1417, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.510 m|n. al contado. Comisión 10 o.o. - Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e|1º|2 Nº 46.245 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KEMANDJIAN de AREVIAN KHANEN, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador marca Siam, modelo 1508, volante grande Nº M|5778, con motor modelo M.G. 7,5 de 3|4 H.P., para corriente alternada monofásica número I|017029, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.900 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.242 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIÑO JOSE LEONARDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam modelo 30, Nº 246368, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 3.717 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.236 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|PERROTTA JOSE OSVALDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un Lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 241535, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.152 mon. nacional, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.238 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAILON LUIS ENRIQUE, ejeclutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 42211, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.462 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2-Nº 46.239-v.3|2|66

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARAOZ FRANCISCO LUIS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 3600, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 12.495 m|n., al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.226 v.3|2|66

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ DA ROCHA ALFREDO y otro ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1515, Nº 0726, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 6.000 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.232 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARCO JOSE MARIA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 280838, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 5.244 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.230 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARDINAL JUAN MIGUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1508, Nº 50037, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 10.794 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.228 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ DE GONZALEZ NEMENCIA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 12459, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 9.568 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.231 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARAY ALFREDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 50862, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.176 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.229 v.3|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "S. I. A. R. c|CALABRESI VICENTE VICTORIO, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un acondicionador eléctrico de aire marca Siam, modelo AV-130, Nº 14.043, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 48.330 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.237 v.3|2|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REYNOSO DE GOMEZ DAMIANA E., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176502, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 33.740 m|n., al contado. Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.223 v.3|2|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FANEGO FERNANDO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 842772, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 33.740 m|n., al contado. Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.224 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOBETTI ANDRES, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17,10 horas el siguiente objeto: una heladera a gas marca Siam, modelo A 306-G, número 111173, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 24.904 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.225 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LATTANZIO FERNANDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17,15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 50967, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 27.834 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.227 v.3|2|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALA DE PRIMEROS AUXILIOS DE FLORENCIO DALMIRO MORALES y TIMOTEO FERNANDEZ, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto. una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K, número 64314, incompleta, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 41.499 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Carlos Agustín Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.234 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el Juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ HECTOR BERNARDO, ejec. prend.", que el martillero, Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 215.241, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 23.814 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Carlos Agustín Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.235 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|GHISO Agustín Ismael, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Carma, modelo W-9 Nº 167778, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 30.844 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Carlos Agustín Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.233 v.3|2|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AEROESTACION S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba 426, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes a los ejercicios económicos primero y segundo, cerrados el 30 de setiembre de 1965; 2º Elección de directores y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.31|1 Nº 46.463 v.4|2|66

A R T I S

Metalúrgica Argentina, S. A. I. y C.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1966, a las 18 horas, a realizarse en la sede social, calle Monasterio ciento sesenta y siete, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco;

2º Ratificación de la compra del fondo de comercio de "Artis", S. R. L.;

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional);

4º Elección del presidente y vicepresidente, por el término de tres años; determinar el número de directores y elegir quienes desempeñarán los cargos; elección del síndico titular y síndico suplente, por un año; elección de uno a tres suplentes, por el mismo plazo que los directores titulares (un año);

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 8.000. e.28|1 Nº 46.358 v.3|2|66

ABCO, S. A.

Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero de 1966, en Choroarín 751, a las 9 horas, para tratar:

1º — Elección de Escrutadores (Artículo 28).

2º — Documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1965.

3º — Elección de Presidente, Directores y Síndico, fijando sus remuneraciones. — El Directorio.

$ 3.000. e.1º|2. — Nº 46.513 v.7|2|66

A. LEVIN E HIJOS S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de febrero de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 2251, para considerar:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|10|65.

2º — Remuneración Directores y Síndico.

3º — Aumento de Capital autorizado.

4º — Elección de Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.1º|2. — Nº 46.396 v.7|2|66

ARMCO ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

N-3610

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10|2|66, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1965.

2º — Destino de las utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y Síndico.

4º — Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.1º|2. — Nº 46.514 v.7|2|66

"B"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1966, a las 15,30 horas, en el local del Banco calle Bartolomé Mitre 402|468, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965, y aumento del capital autorizado.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo.

3º Elección de Síndico o Síndicos titulares y de los dos Síndicos suplentes.

4º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director, Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ 6.400. e.31|1 Nº 46.469 v.4|2|66

"C"

COMPAÑIA MERCANTIL RIOPLATENSE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1966 a las 18 horas en Sarmiento 1889, piso 3º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Determinación del número y elección de los Directores.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio

$ 4.400. e.31|1 Nº 46.261 v.4|2|66

CAÑOS FILTROS JOHNSON (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria 10|2|66, 18 horas, Jorge Newbery 3537. Agenda: Consideración documentos, Art. 347, Cod. de Com., elección directores, síndicos, aumento Capital y accionistas firmantes. — El Directorio.

$ 2.400 e.31|1 Nº 46.500 v.4|2|66

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Beazley 3675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Determinación del número de miembros y nombramiento de directores, por el término de dos años, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1966. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósitos bancarios de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la reunión, como lo prescribe el artículo 12 de los estatutos.

$ 6.800. — e.28|1 Nº 46.437 v.3|2|66

CIASIL, S. A. CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas en Lavalle 1646, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.28|1 Nº 45.620 v.4|2|66

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COLOMBO Y CIA.

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Lacarra 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico conforme a los artículos 20 y 30 de los Estatutos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.31|1 Nº 46.485 v 4|2|66

EDUARDO GALPERIN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día trece de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a las diez horas en la calle Costa Rica 4919, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Artículo trescientos cuarenta y siete inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional).

3º Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.31|1 Nº 46.464 v.4|2|65

ESPACIO S. A. I. C. y F.

Exp. Nº 17.202

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 (un mes) y el 31 de diciembre de 1934.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 28|1 Nº 46.412 v. 3|2|66

EDITORIAL CODEX S. A.

Registro Nº 7.241

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 13 horas, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 7º y 8º de los Estatutos y concordantes.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1966. — El Directorio.

$ 3.400 e.27|1 Nº 46.273 v.2|2|66

"F"

F. I. N.

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 6.798

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 1179, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea.

2º Validez convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentación artículo 347 Código Comercio, ejercicio Nº 11, cerrado 31|XII|1964.

4º Capitalización Reservas Facultativas y para Contingencias, hasta la suma de m$n. 30.000.000.—.

5º Determinación número directores y elección Directorio.

6º Elección síndico titular y síndico suplente.

7º Retribución directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 28|1 Nº 46.448 v. 3|2|66

F. I. N.

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 6.798

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 19,30 horas, en la sede social Sarmiento 1179, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.

2º Modificación artículos 1º, 2º, 15º, Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 28|1 Nº 46.450 v. 3|2|66

FORRAJERAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria

Nº 14.461

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 306, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico e Inventario al 31 de octubre de 1965 y Distribución de Utilidades.

2º — Fijar remuneración a los Directores y Síndico.

3º — Nombrar nuevos directores y síndico, por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.000. e.1º|2. — Nº 46.483 v.7|2|66

"G"

GALE ARGENTINA S. A.

Nº 10.421

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de febrero de 1966, a las 10 hs., para considerar los documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30|9|65, en Cerrito 466, 2º p., Of. 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 30|9|65.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Designación de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|1 Nº 46.413 v.2|2|66

GUERNICA S. A.

Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Guernica S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día doce de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local social de calle Callao Nº 1623, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la documentación a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º — Elección del directorio conforme al artículo 7º de los estatutos.

3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Emisión de las cuatro series restantes del capital autorizado.

5º — Aumento del capital autorizado al quíntuplo.

6º — Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.1º|2. — Nº 45.989 v.7|2|66

"H"

H E L G O L A N D S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de febrero de 1966 a las 18 hs., en Maipú 359, 3º p., of. 41, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Elección de un síndico titular y uno suplente, en reemplazo de los actuales.

3º Consideración de la memoria, balance, cta. de resultados, informe del síndico y proyecto de dividendo, correspondiente al 4º ejercicio social.

$ 3.800.— e.1º|2 Nº 46.498 v.7|2|66

"I"

INGALCO

Industrias Químicas Ingalco S.A.I.C.F.

Nº 18.259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria: día 10|2|66; 18 horas; Corrientes 456, 2º p. Dto. 26, Capital; para tratar sig.

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.31|1 Nº 46.481 v.4|2|66

INDUSTRIAL ENTRERRIANA S. A.

Nº 16.022

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a la hora 8, en Sarmiento 1183, piso 2º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificar disminución del capital social.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 28|1 Nº 46.440 v. 3|2|66

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 927, 2º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre Decreto Nº 66, de fecha 7|1|66, del Poder Ejecutivo Nacional, y sobre lo actuado por el Honorable Directorio designado en la Asamblea del día 26|11|65.

2º Designar la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.1º|2 Nº 46.447 v.7|2|66

"O"

OAK S. A. I. C. e I.

Reg. Nº 15.486

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aprobación de las remuneraciones de los directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e. 28|1 Nº 46.429 v. 3|2|66

"P"

PARTENOPEA ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 8.051

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 11 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento a cinco del número de Directores titulares. Elección de un Director titular, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el Balance General al 30 de abril de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.31|1 Nº 46.461 v.4|2|66

PLAZA FRANCIA S. A. C. I. I. F. y A. G.

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1966, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente; y

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones.

$ 4.800.— e. 28|1 Nº 46.436 v. 3|2|66

P R E V I A

Sociedad en Comandita por Acciones

Cita a Asamblea para el día 14 de febrero, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reemplazo del socio administrador.

$ 1.200.— e.1º|2 Nº 46.449 v.3|2|66

PIZARRO, S.A.I.C.

Registro Nº 13.700

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1966, a las 18.30 hs., en la calle Ing. José Estévez 2184, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|1 Nº 46.400 v.2|2|66

"R"

RCA VICTOR ARGENTINA S. A. I. C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero, 1966 a las 17 horas, en Paroissien 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.

3º Elección y número de Directores y Síndico.

El Directorio.

$ 2.800 e.28|1 Nº 46.460 v.3|2|66

RAAL - FERNANDEZ HNOS.

S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12 de febrero de 1966, a las 9 horas, en el local social de la misma, calle Paraná 789 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|65.

2º Fijación número y elección directores y síndicos.

3º Aprobación remuneración de los directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.600.— e.1º|2 Nº 46.393 v.7|2|66

"S"

STAUDT Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1966 a las 9 horas. en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración del revalúo practicado en bienes del activo fijo, al 30 de junio de 1965.

3º Destino del saldo de revalúo, del punto anterior. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 del estatuto social sobre depósito de acciones. — Jaime Perriaux, vicepresidente.

$ 4.400.— e.1º|2 Nº 46.492 v.7|2|66

SANTIAGO D. ESOIN S.A.I. y C.

(Nº 14.054)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de febrero, a las 9 horas, en Viamonte 867, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.

2º — Reforma del Art. 3º de los estatutos.

3º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.28|1. — Nº 46.404 v.3|2|66

S. A. VISON

C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 2649, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400 e.27|1 Nº 46.410 v.2|2|66

STAUDT Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Lectura y consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

3º — Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 del estatuto social sobre depósito de acciones. — Jaime Perriaux, vicepresidente.

$ 4.400.— e.1º|2 Nº 46.493 v.7|2|66

"T"

TRADE BUILDINGS - EDIFICIO DE NEGOCIOS - S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de febrero de 1966, a las 8.30 horas, en Corrientes 459, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.- e.28|1. — Nº 46.439 v.3|2|66

TEXTILES SANTA RITA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 970, 2º piso, "C", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.28|1. — Nº 46.424 v.3|2|66

"U"

UNIFURAL ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 10.290

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 1125, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30|9|65.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Revisión de la reforma de los Estatutos aprobada por la Asamblea General del 30 de junio de 1965 y adopción de una nueva reforma.

4º — Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.28|1. — Nº 46.425 v.3|2|66

"V"

VILMOR

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Registro Nº 5916

Convócase a Asamblea Ordinaria el 4 de febrero de 1966, hora 9, treinta minutos, en Suipacha 268, piso 12º, Capital, para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31 de octubre de 1965.

2º — Elección Directores titulares, Síndico titular y suplente.

3º — Designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.28|1. — Nº 46.416 v.3|2|66

"Z"

ZYWICA, ROITER Y KIPEN

S.A.C.I.F.I.A.

Registro Nº 12.108

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1966, a las 8 hs., en el local Carrasco 825, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.27|1 Nº 46.397 v.2|2|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bosio, Núñez y Rodríguez, Balanceadores y Mart. Púb., of. Uruguay 228, piso 1º|31, T. E. 45-0909, avisan: Edelmiro Lana, Tomás Valle, Narciso Vidal y María Rosario Lana de Vidal venden a Jesús Santiso, Carlos Santiso, José Luis Sierra y Manuel Vázquez, negocio de Café, casa de Lunch, venta de Helados y 16 mesas en acera, denominado "Gamenara", sito AVENIDA CORDOBA Nº 4590: domicilio ambas partes. Reclamos término Ley 11.867 n|oficinas.

$ 2.400.— e.31|1 Nº 46.488 v.4|2|66

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad colectiva "da Roberta", y la razón social de "Meloni y Carassale", con negocio de artículos para Regalos instalada en la AVENIDA SANTA FE 1691, y sucursal en AVENIDA SANTA FE 1097 de esta ciudad, se hace cargo del activo y pasivo la socia señora Renata Repetto de Carassale. Interviene escribano Antonio Martínez, Lavalle 391, (piso 1º) Capital. — Buenos Aires, 21 de enero de 1966.

$ 2.400.— e.28|1 Nº 46.434 v.3|2|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Inmobiliaria INFI, de Corrientes 3019 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Damaso Alvarez y Honorato Diez venden a Masanori Takata su negocio de despensa ubicado en AVENIDA DE LOS CORRALES 7094 al 7100 esquina GUAMINI de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.28|1 Nº 46.417 v.3|2|66

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8753, avisan que Fernando Fernández Gallego y José Fernández venden a María Luisa Torres Viuda de González y Francisco González negocio hotel-alojamiento, calle AVENIDA CALLAO 792, domicilio partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.31|1-Nº 46.487 v.4|2|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, mart. púb., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Francisco Sanguinetti vende a Juan Carlos Tangredi y José T. Tancredi, neg. Carnicería, vta. frutas y verduras, sito en ARREGUI 6634|38. Domic. y reclam. Ley, en n oficinas.
$ 1.400.— e.31|1-Nº 46.484 v.4|2|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º Capital, avisan: Vicente Lopardo, vende a Miguel Gaetano y Jorge José Viola, Kiosco de Golosinas y Cigarrillos. AV GENERAL FRANCISCO F. DE LA CRUZ 824. — Domic. partes y reclamos Ley, nuestras oficinas, T.E. 63-0353 5678.
$ 1.600. e.27|1. — Nº 46.406 v.2|2|66

Juan M. Murad, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Paysandú 1906, Capital, avisa que Sulema Virginia Lonetti de Fischietti, vende a Miguel Maleo, el Puesto de venta de carne del "Mercado Uribe", Nº 12, ubicado en la AVDA. CORDOBA Nº 5184, de esta Capital, domicilio constituído por las partes. — Reclamo de ley, en mi domicilio.
$ 2.000. e.27|1. — Nº 46.405 v. 2|2|66

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay Nº 228, of. 7; T. E. 45-1283, avisan: José Marcos Ibarra, vende a Inocente Díaz, negocio Hotel Alojamiento, con habilitación precaria, AVENIDA CORDOBA Nº 5085, Capital, libre de todo gravamen, domicilio vendedor mismo negocio, y el comprador y reclamos Ley Nº 11.867, mis oficinas.
$ 1.300 e. 1º|2 Nº 46.521 v. 7|2|66

"B"

Avísase que don José Lorenzo Genta vende a don Eduardo Vicente Maschio su negocio de carnicería, frutería y verdulería sito en la calle BAZURCO número 3491 y 3493 Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribanía Sanguinetti, S rmiento 1171, Piso 5º, Capital Federal.
$ 1.800.— e.28|1 Nº 46.438 v.3|2|66

"C"

M. Salinas y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Pozos 465, Teléf. 48-6248, avisan: Que Emiliana Aire vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en COCHABAMB. 1348, libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo María de Monserrat López Cesáreo López Carballo y José Capón. Realiza esta venta Manuel Salinas por poder de Emiliana Aires. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 2.400.— e.28|1 Nº 46.446 v.3|2|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º Capital, avisan: Benjamina Gerry, vende a Angélica I. M. de Juárez, Despensa. CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 2899. — Domi. partes, recl. Ley, n|oficinas, T.E. 63-0353-5678.
$ 1.400. e.27|1. — Nº 46.407 v.2|2|66

García Milla y Mourente, — Eduardo García, martillero público, mat. 1 580. Fo. 55, Lo. 50, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084, avisan: Queda anulado el Edicto 48.661, por el cual Teodoro Dinis transfería a Isaac Simonet ...h, local 30, instalado calle CANGALLO ...0, Capital
$ 1.600 e. 1º|2 Nº 46.510 v. 7|2|66

Samuel Dachevsky, martillero público con oficinas en la calle Niza 1712, Capital, avisan: los Sres. Benedicto Magliano y Francisco Asisa venden su negocio de quesería y fiambrería, sito en la calle CESAR DIAZ 1900, Capital, libre de pasivo al señor Luis Feller. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 1.600 e. 1º|2 Nº 46.509 v. 7|2|66

Samuel Dachevsky, martillero público, oficinas Niza 1712, Capital, avisa queda nula y sin efecto venta que efectuó Benedicto Magliano y Francisco Asisa al señor Jesús Beade Pavarolas de la fiambrería y quesería, calle CESAR DIAZ 1900, Capital.
$ 1.400 e. 1º|2 Nº 46.504 v. 7|2|66

"D"

Juan C. Albandoz, mart. púb. Espinosa 1035, 1º, avisa: José Miguel Marasco vende a José Alejandro Bárcena, Hotel, sito DIAZ VELEZ 4043, 1º. Rec. ley y dom. part. mis oficinas.
$ 1.000.— e.31|1-Nº 46.479 v.4|2|66

"E"

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que Jesús Otero Lado Antonio Maneiro Otero, José Díaz Santos y Jesús Rodríguez Novo, estos dos últimos, firmarán esta transferencia por sí y en representación de Antonio Maneiro Otero por documento autorizante, venden a Constante Lema, Domingo Blanco, Jesús Lema y Jesús Senrra, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1296|1300 y SANTIAGO DEL ESTERO Nº 906, Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de partes, en el negocio. Reclamaciones de ley en la calle Portela Nº 964, Lanús. T. E. 241-4339.
$ 3.200 e. 1º|2 Nº 46.501 v. 7|2|66

"F"

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L. Bala c. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, Avisan que: Fatme Chall de Awada vendió su despensa sita FONROUGE 1139, Capital, a Yolanda Beatriz Castro. Domic. de partes y reclamos Ley: nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.28|1 Nº 46.441 v.3|2|66

"H"

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, Ofic. Moreno Nº 1796, Capital, avisan: Rafaela Di Cristo de Calvo vende a Martín Ramón Adorno su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3278 de Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 1º|2 Nº 46.507 v. 7|2|66

"J"

Martínez, Moreda y Cía. S. A. C. I. I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1.410, comunica que con su intervención Maximino López (Nº Réditos en Trámite) vende libre de todo pasivo a Marcelina Carles de Camino (Nº Réditos en Trámite), su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Parque Hotel", sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 2667, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras Oficinas calle Cangallo número 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 2.600.— e.31|1-Nº 46.478 v.4|2|66

Aviso por el término de ley que Menco de Salomón Lifschitz venderá a José Manai el negocio de confecciones para hombre y mujer, artículos para caballeros y afines, sito en la calle JEAN JAURES Nº 625, Capital Federal, escritura y reclamos ante Estudio Dr. Gregorio Gueler con oficina en la Diagonal Roque Sáenz Peña 943, piso 8, oficina 82; T. E. 35-5949 donde constituyen domicilio las partes.
$ 2.600.— e.31|1-Nº 46.468 v.4|2|66

"L"

Marcelino A. Masotta, mart. púb., Carlos Calvo 1185, 1º: Clementina Morales Vda. de Anghileri vende a Jesús Suárez y José Pérez, Buffet del Club Montserrat, LIMA 984, Rec. ley y dom. part. m|ofic.
$ 1.200.— e.31|1-Nº 46.482 v.4|2|66

Francisco José Vetromile transfiere su negocio de venta de artículos para regalos, arte y antigüedades sitos en LIBERTAD 1228 y 1236, a la firma Vetmas S. R. L. que se constituyó entre el transfirente señor Francisco José Vetromile y las señoritas Antonieta Vetromile y Elisa Vetromile. Reclamos en el domicilio social Libertad 1228, Capital.
$ 2.000.— e.28|1 Nº 45.445 v.3|2|66

"M"

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, Ofic. Moreno Nº 1796, Capital, avisan: Ricardo Corral vende a Manuel Santamaría su negocio de Puestos de Venta de Carne Nº 85, 87, 89 interior del Mercado "Congreso" sito en la calle MORENO Nº 1747|49|51|53, de Capital. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.508 v. 7|2|66

Luciano Héctor Bonacci, abogado, comunica que Nélida Juana Mangiamelle y Armando Héctor Carbone venden al Sr. Héctor Evaristo Nogueras su negocio de zapatería de damas sito en MEMBRILLAR 45, local 82. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 315, of. 42.
$ 1.600.— e.31|1-Nº 46.465 v.4|2|66

Manuel González vende libre de gravamen su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas sito en MONTEVIDEO 185, Capital, a "San Cayetano S. R. L." (en formación) integrada por Marcelino Daniel Cebeiro Nodar, Manuel López Rodríguez, Agustina Vázquez y José María Rigueira. Domicilio partes y reclamos de Ley en Díaz Vélez 5015, Capital.
$ 2.000.— e.31|1-Nº 46.480 v.4|2|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público de inmobiliaria INFI, de Corrientes 3019 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Miguel Antullo y Lidia Vicario de Antullo venden a Albino Cota y María Josefina Manchini de Cota su negocio de despensa ubicado en MENDEZ DE ANDES 2202 esquina GAVILAN de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.28|1 Nº 46.418 v.3|2|66

"S"

Mourente & Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público), oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º, Capital, T. E. 38-5736, avisan: Tirso Manzano y Francisco Berardi venden a Estación de Servicio San Luis S. R. L. su negocio de Estación de Servicio para Automotores, sito en la calle SAN LUIS Nº 3187|93 95, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.28|1 Nº 45.746 v.3 2|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 20|1|66.

Avisa Orlando Alfredo Gentile que vende su negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle SUAREZ 681, a Marta Elsa Alvarez. Reclamos de ley domicilio de partes Av. de Mayo 1385, 2º piso.
$ 1.000.— e.31|1-Nº 46.474 v.4|2|66

Juan Carlos Albandoz, Martillero Público, avisa al comercio: Camacúa S. R. L. en formación, compuesta por José Alejandro Bárcena e Ilka Dory Gonnet, vende uno de sus alojamientos sito en la calle SEGUI 424|26, de esta Capital, al Sr. Elías Puente. Reclamos Ley y domicilio de partes mis oficinas, Espinosa Nº 1035, 1º, Capital.
$ 1.300.— e.31|1-Nº 46.476 v.4|2|66

Al Comercio: Héctor Oscar Díaz, Mart. Púb. (De la firma Díaz Pardo y Cía.) con oficinas en Rivadavia número 1382, 1º, T. E. 37-6224, Capital, avisa que el señor Fernando Pastor Alonso vende a la señora Carmen Varela de Vidal, su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle SANABRIA número 2526, Capital Federal, donde constituyen las partes domicilio. Reclamos Ley mis oficinas.
$ 2.200.— e.31|1-Nº 46.489 v.4|2|66

"T"

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart. Púb., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Fidel Tesei vende a Nicolás Mormandi, neg. Carnicería vta. frutas y verduras, sito en TERRERO 300, esq. BOGOTA. Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.
$ 1.400.— e.31|1-Nº 46.486 v.4|2|66

"V"

Olmos & Morito, martilleros públicos, Of. Lavalle 3436, Capital, avisan que: Toshio Higajo vende a Giko Goya "Taller de lavado, limpieza y planchado de ropa con instalación a vapor, calle VIRREY LINIERS Nº 1876|78, de esta Capital. Reclamos de ley, domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.400 e. 1º|2 Nº 46.505 v. 7|2|66

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 8 y 9 de febrero a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de bebidas y comestibles "Provisión Moderna", situado GÜEMES Nº 3002, propiedad de Segundo Sánchez y Angel Fernández (Sánchez y Cía. Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 2.000.— e.28|1 Nº 46.414 v.3|2|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE COMERCIANTES EN COMBUSTIBLES S. A. C. I. I. F. A. y M.
Reg. Nº 13.047

PAGO DE DIVIDENDOS Y CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se hace haber a los señores accionistas que a partir del día 1º de febrero de 1966 y contra presentación de los cupones Nº 1 al 3, se abonará el dividendo correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2 y 3, cuyo pago se hará en acciones ordinarias de igual tipo a las actuales en circulación, en nuestras oficinas calle Patricios 1959|61. Al mismo tiempo se procederá al canje de todos los certificados provisorios actualmente en circulación por sus respectivas láminas. El impuesto a los réditos y Emergencia estará a cargo de la sociedad. Las nuevas láminas llevarán adheridos el cupón Nº 4 en adelante y gozarán de dividendos a partir del 1º|1|1965. — El Director.
$ 2.880.— e.1º|2 Nº 46.503 v.3|2|66

L R 3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 2|66. Para la provisión e instalación de un mástil irradiante aislado de 160 mts. de altura.
Provisión e instalación de 120 Radiales de alambre de cobre.
Provisión e instalación de una línea de alimentación de R. F.
Construcción de una casilla de mampostería de ladrillo (para instalar circuito de acoplamiento).
Provisión de materiales e instalación de dos circuitos de adaptación de impedancia.
Apertura: 28 de Febrero 1966 a las 15 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras de L R 3, Carrito 941 Capital, T. E. 42-9661. Consultas de 8,30 a 17 hs.
$ 2.640.— e.1º|2 Nº 46.502 v.3|2|66

RADIO BELGRANO Y SU CADENA DE EMISORAS

Llámase a licitación pública para la provisión de un transmisor de 25 5 Kw. para radiodifusión, completo, un lote de repuestos, un lote de instrumental, una consola de comando completa. — Las propuestas se abrirán en LV 2, Maipú 166, Córdoba, el día 1 de febrero a las 20 horas. Retirar pliegor en Maipú 166, Córdoba, de 13 a 20 horas.
$ 1.440.— e.1º|2-Nº 46.532-v.3|2|66

"ATANOR"
Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISIONALES

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 2 de febrero de 1966, se procederá al canje de los Certificados Provisionales al portador que se encuentran actualmente en circulación por los títulos definitivos de acciones clase "B" que aquellos representen, en consecuencia, a partir de dicha fecha, los mencionados certificados no podrán ser negociables en Bolsa. Las nuevas láminas llevarán adheridos cupones Nros. 20 al 60 inclusive.
Para realizar el canje, deberán presentarse en nuestras oficinas de Lavalle 348, 4 piso Capital Federal, de 13 a 16 horas. — El Directorio.
$ 2.760.— e.1º|2 Nº 46.497 v.3|2|66

L R 1 — RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 2| 1966, por la provisión de dos (2) equipos transmisores para radiodifusión en ondas medias de 25 Kw. de potencia cada uno. Cotización en pesos moneda nacional.
Apertura de ofertas: 15 de febrero de 1966, a las 16 hs.
Pliego de Condiciones: Maipú 555, 3er. piso Compras, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.
$ 6.000.— e.1º|2 Nº 46.515 v.1º|3|66

OSVALDO RIGAMONTI S.A C. e I
Registro Nº 3388

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, haciendo uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, ha dispuesto distribuir con cargo a la cuenta Fondo Previsión Especial, 150 series de Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) en Acciones liberadas, las que serán entregadas de acuerdo a sus respectivas tenencias, completando así el Capital Autorizado de $ 60.000.000. — El Directorio.
$ 3.000. e.27|1. — Nº 46.388 v.2|2|66